



**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO DOCE (12) DE FECHA TRES (03) DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

Siendo las veinte (20) horas con (05) cinco minutos del día tres (03) de abril de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nopaltepec, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para la administración 2025-2027, integrado por los ciudadanos: Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; Estefany Aguilar Ramírez, Síndica Municipal; Gustavo Ortega Bautista, Primer Regidor; Yanett Pérez Vázquez, Segunda Regidora; Rosario Aguirre Bazán, Tercer Regidora; Vanessa González Rivas, Cuarta Regidora; Norma Ivonne Hernández Del Valle, Quinta Regidora; Lizbet Waldo Pastrana, Sexta Regidora; Cristian Olvera López, Séptimo Regidor; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número doce (12), en términos de lo establecido por el artículo 19, 28 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Decima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo de 2025.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha Treinta y uno de marzo de 2025.
4. Lectura y aprobación de la orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA) del Municipio de Nopaltepec, Estado de México.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Abierto.
7. Análisis discusión y en su caso aprobación del Convenio de Coordinación para la Asignación y Entrega en Especie del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Grupo Municipal para la Prevención del embarazo en Adolescentes (GUMPEA).
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

En uso de la voz el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el pase de lista a los integrantes de Cabildo, acto seguido el Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo por lo que existe quorum legal, para llevar el desarrollo de la orden del día. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Decima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo de 2025. -----

Acto seguido el Lic. Mario Elizalde Vázquez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de la décima primera sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiocho de marzo de 2025. -----

En uso de la voz el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la décima primera sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la dispensa de la lectura y aprobación del acta antes mencionada siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número uno (01)** -----

TERCER PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha Treinta y uno de marzo de 2025. -----

Acto seguido el Lic. Mario Elizalde Vázquez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta y uno de marzo de 2025. -----

En uso de la voz el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la dispensa de la lectura y aprobación del acta antes mencionada siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número dos (02)** -----

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación de la orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del orden del día, y una vez habiéndose desahogado la lectura el Lic. Mario Elizalde Vázquez Presidente Municipal Constitucional somete a votación el presente punto, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número tres (03)** -----

QUINTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA) del Municipio de Nopaltepec, Estado de México. -----

Para el desahogo del presente punto el Presidente Municipal Constitucional solicito al Secretario del Ayuntamiento exponga el contenido al que se refiere el presente punto. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento hace mención de “buenas tardes compañeros el Sistema de Protección Integral es un mandato contemplado en el artículo 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como objetivo principal el brindar protección a ese sector de la población tan vulnerable como lo son nuestras niñas niños y adolescentes, se va a conformar de diversas áreas que precisamente tienen ese acercamiento con ese grupo de la sociedad y que pueden llevar a cabo alguna actividad en favor de su protección o de prevenir cualquier riesgo para ellos.

El presente Sistema quedara integrado de la siguiente forma:

- I. **Presidente: Mario Elizalde Vázquez**, Presidente Municipal
- II. **Secretario Ejecutivo: Omar Alfonso Hernández Capilla**, Secretario del Ayuntamiento

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





- III. **Vocal 1 Ana Laura Elizalde Vázquez**, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Dif
- IV. **Vocal 2 Erick Cristian López Tapia**, Procurador Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- V. **Vocal 3 Rosario Aguirre Bazán**, Tercera Regidora
- VI. **Vocal 4 Vanessa González Rivas**, Cuarta Regidora
- VII. **Vocal 5 Ma. Del Pilar Elizalde Cervantes**, Defensora Municipal de los Derechos Humanos
- VIII. **Vocal 6 Brenda González Riva**, Directora del Instituto de la Juventud
- IX. **Vocal 7 Hugo Alcalá Salazar**, Juez Cívico
- X. **Vocal 8 Andrés López Rivas**, Director de Seguridad Publica
- XI. **Vocal 9 Wendy Samara Almeralla Vázquez**, Invitada especial

3

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número cuatro (04)** -----

Acto seguido el Presidente Municipal rinde la toma de Protesta de Ley correspondiente:

"El Honorable Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, los ha nombrado integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA); por lo tanto ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, cumpliendo con honestidad lealtad y patriotismo los deberes del cargo que hoy se les confiere? -----

Contestando: SI PROTESTO. -----

Si no lo hicieren así que el Municipio de Nopaltepec se los demande. -----

SEXTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Abierto. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento hace mención de "compañeros les propongo a Ustedes que la Segunda sesión de Cabildo Abierto se realice el día veintiuno de abril del presente año en punto de las nueve de la mañana para lo cual les solicito se lleve a votación para su debida aprobación."

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número cinco (05)** -----

SEPTIMO PUNTO: Análisis discusión y en su caso aprobación del Convenio de Coordinación para la Asignación y Entrega en Especie del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número seis (06)** -----

OCTAVO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. -----

Para el desahogo del presente punto el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Patricia Delgadillo Aguilar exponga el punto. -----





Acto seguido y en uso de la voz la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, expresa que el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Nopaltepec Estado de México, estará integrado de la siguiente forma:

- **Titular de presidencia:** Lic. Mario Elizalde Vázquez, quien preside el sistema
- **Titular de la Secretaria del Ayuntamiento:** Lic. Omar Alfonso Hernández capilla
- **Titular del mecanismo para el adelanto de las mujeres municipal:** C. Patricia Delgadillo Aguilar, quien fungirá cargo de Secretaria Ejecutiva
- Los 4 titulares de regidurías:
- **1er Regidor** C. Gustavo Ortega Bautista
- **2da regidora** C. Yanett Pérez Vázquez
- **3ra regidora** C. Rosario Aguirre Bazán
- **4ta regidora** C. Vanessa Gonzales Rivas
- **Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia:** Lic. Ana Laura Elizalde Vázquez.
- **Titular de dirección de Seguridad Pública:** C. Andrés López Rivas
- **Titular de Dirección de Bienestar:** Lic. Julio González Vázquez

Acto seguido el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número siete (07)** -----

Acto seguido el Presidente Municipal rinde la toma de Protesta de Ley correspondiente:

"El Honorable Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, los ha nombrado integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; por lo tanto ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, cumpliendo con honestidad lealtad y patriotismo los deberes del cargo que hoy se les confiere? -----

Contestando: SI PROTESTO. -----
Si no lo hicieren así que el Municipio de Nopaltepec se los demande. -----

NOVENO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Grupo Municipal para la Prevención del embarazo en Adolescentes (GUMPEA). -----

Para el desahogo del presente punto el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, nuevamente solicita a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Patricia Delgadillo Aguilar exponga el punto. -----

Acto seguido y en uso de la voz la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, expresa que el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA) de Nopaltepec Estado de México, estará integrado de la siguiente forma:

- Coordinador:** Presidente Municipal Lic. Mario Elizalde Vázquez
Secretaria técnica: C. Patricia Delgadillo Aguilar.
Titulares de: SIPINNA Municipal.
- 1.- **Vocal** Mtra. Monserrat Sánchez Martínez, Directora De Educación.
 - 2.- **Vocal** DR. Ricardo Navarro Garcés, Coordinador de Salud.
 - 3.- **Vocal** Lic. Erick Cristian López Tapia, Procurador Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





- 4.-**Vocal** Lic. Andrés López Rivas, Encargado de Despacho de Seguridad Publica.
- 5.-**Vocal** C. David Pastrana Solís, Director General del Sistema Municipal DIF.
- 6.-**Vocal** Lic. Julio Gonzales Vázquez, Director del Bienestar.
- 7.-**Vocal** Lic. MA. Del Pilar Elizalde Cervantes, Defensora de los Derechos Humanos.
- 8.-**Vocal** Lic. Brenda Gonzales Rivas, Directora del Instituto Municipal de la Juventud.
- 9.-**Vocal** Lic. Brenda Colin Morales, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- 10.- **Sociedad Civil** Psicóloga. Julieta Arreola Esquivel.

5

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número ocho (08)** -----

Acto seguido el Presidente Municipal rinde la toma de Protesta de Ley correspondiente:

"El Honorable Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, los ha nombrado integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA); por lo tanto ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, cumpliendo con honestidad lealtad y patriotismo los deberes del cargo que hoy se les confiere? -----

Contestando: SI PROTESTO. -----

Si no lo hicieren así que el Municipio de Nopaltepec se los demande. -----

DECIMO PUNTO: Asuntos Generales. -----

Para el desahogo de presente punto el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a realizar el listado de los ediles que requieran externar algún punto general; acto seguido el Secretario informa que la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle, se registro para hacer uso de la palabra. -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "solo una pregunta Presidente que se le va hacer al material que esta en el área verde." -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "ese material no es comprado, es el material que resulto del fresado de las avenidas que se re encarpitaron y se va a utilizar para emparejar y hacer caminos en el área verde ya que el festival del primera corte de la tuna esta próximo, lo vamos a reutilizar con ese fin ya que al irse compactando y con el calor se va haciendo como chicloso y se presta para esos trabajos, primero con la maquina se traza el sendero y después se tiende para que quede bien firme pero esa va a ser su finalidad." -----

DECIMO PRIMER PUNTO: Clausura de la sesión. -----

Una vez aprobados los puntos del orden del día, se clausura la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las (20) veinte horas con (35) treinta y cinco minutos del día (03) tres del mes de abril del año (2025) dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----





Lic. Mario Elizalde Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Estefany Aguilar Ramírez
Síndico Municipal



6



Gustavo Ortega Bautista
Primer Regidor



Yanett Pérez Vázquez
Segunda Regidora



Rosario Aguirre Bazán
Tercera Regidora



Vanessa González Rivas
Cuarta Regidora



Norma Ivonne Hernández Del Valle
Quinta Regidora



Lizbet Waldo Pastrana
Sexta Regidora



Cristian Olvera López
Séptimo Regidor



Omar Alfonso Hernández Capilla
Secretario del H. Ayuntamiento

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA
SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES (03) DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

